



## **SUGERENCIAS PARA EL PUNTO X.1.C) GARANTÍA DE CALIDAD EN LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE LA MENCIÓN DE CALIDAD (X=II) O DE RENOVACIÓN DE LA MENCIÓN DE CALIDAD (X=III)**

Tanto para la concesión de la mención de calidad de los programas de doctorado, como para la renovación de la misma, la Orden , indica que se deberá presentar información relativa a la propuesta del programa de doctorado y a la formación de investigadores, concretando en su punto c) Garantía de calidad, que:

“Se describirán los mecanismos, procedimientos de seguimiento y mejora que analicen el desarrollo y resultados del programa de doctorado y que aseguren que la opinión de estudiantes así como la de los doctores egresados se toma en consideración al definir e implantar acciones de mejora. En el caso de programas en lo que participen más de una universidad, describir los mecanismos que aseguren la coordinación entre las universidades participantes”.

Posteriormente indica a la hora de evaluar la solicitud de concesión que:

- a) Garantía de Calidad. Se valorará, en especial, el hecho de que el programa de doctorado articule procedimientos para supervisar su desarrollo, analizar los resultados obtenidos al final de cada curso y determinar las actuaciones oportunas para su mejora. La opinión de los estudiantes y la de los doctores egresados será de especial importancia a la hora de definir e implantar acciones de mejora. En el caso de los programas interuniversitarios, se valorará la existencia de mecanismos que aseguren la coordinación entre las universidades participantes.

Y para la solicitud de renovación que:

- a) Garantía de Calidad. Se valorará si los programas de doctorado disponen de mecanismos de seguimiento y mejora que analicen el desarrollo y resultados del mismo y que aseguren que la opinión de los estudiantes y de los doctores egresados se toma en consideración al definir e implantar acciones de mejora. En el caso de los programas interuniversitarios se valorará la existencia de mecanismos que aseguren la coordinación entre las universidades participantes.

Partimos de la base de que, como indica la propia Orden “Se entiende por programa de doctorado, al conjunto de actividades coordinadas conducentes a la obtención del título de Doctor. Dichas actividades estarán organizadas en un periodo de formación y un periodo de investigación, ...”.

Por otro lado indica que “En el caso de los estudios estructurados de conformidad con el Real Decreto 56/2005, se incluirá la información relativa al máster, en el caso de que los estudios de doctorado formen parte de un Programa de Posgrado que incluya un máster de iniciación a la investigación relacionado con el doctorado”.



Para ayudar a confeccionar este punto c, en los programas presentados por la Universidad de Murcia (no interuniversitarios), proponemos:

1. Crear un Comité de Calidad, en el que figure el responsable o coordinador del programa de doctorado, los coordinadores de los másteres de iniciación a la investigación relacionados con el doctorado (si son diferentes al coordinador del programa de doctorado o, en caso contrario algún profesor que imparta docencia en dichos másteres), algún alumno (o egresado del programa) y algún PAS (si procede) .
2. Su misión sería, en primer lugar, comprobar que se está realizando lo descrito en la Solicitud de la Mención de Calidad. En relación con los másteres de iniciación a la investigación, podrá utilizar (como se ha sugerido a los Coordinadores de Másteres) el documento indicado en el Anexo I, que será rellenado al finalizar cada cuatrimestre (o periodo fijado por la propia Comisión de Calidad). Este mismo mecanismo puede aplicarse al periodo de formación, caso de no contar con un máster relacionado.
2. Esta Comisión de Calidad se reuniría con la periodicidad que designe, al menos una vez al inicio del Programa y otra vez al finalizar cada cuatrimestre, para analizar el seguimiento y avance del Programa y analizar los resultados alcanzados al finalizar el mismo.
3. En relación al periodo de investigación recibirá, con la periodicidad que el Comité de Calidad indique, un informe del Profesor Responsable en el que indique el grado de avance de la investigación en relación a los objetivos marcados. Caso de figurar desviaciones respecto de los mismos deberá analizarlas indicando el nuevo plan de actuación. Finalizado el periodo de investigación deberá incluir en su análisis propuestas de mejora para el próximo Programa.
4. Para el análisis de resultados y, en conjunto, la evaluación del Programa se utilizarán las evidencias documentales presentadas, así como encuestas a los diferentes colectivos que se considere adecuado (alumnos y egresados de modo aconsejable y profesores y empleadores a discreción del Comité de Calidad), tomando como base los modelos adjuntos.
5. Como resultado de dicha evaluación se analizarán las fortalezas y debilidades del programa (respecto de los objetivos propuestos) realizando las oportunas propuestas de mejora.

Para el desarrollo de la evaluación y seguimiento del Programa de Doctorado, el Comité de Calidad contará con el apoyo de la Unidad para la Calidad.



## MODELO DE EVALUACIÓN PARA CONOCER EL ESTADO DEL TÍTULO OFICIAL DE MÁSTER, RESPECTO A SU ACREDITACIÓN

**Lista de comprobación a rellenar por el Comité de Calidad o por el responsable de la impartición del máster**

Rellenar las casillas sombreadas

Grado de cumplimiento: A muy bien, B bien, C mal, D nada, EI: sin evidencias

Evidencias: indicar las evidencias en las que se basa la valoración (si las hay)

EJES, CRITERIOS Y DIRECTRICES	Grado de cumplimiento	Evidencias (Nº)
<b>EJE: PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA</b>		
<b>CRITERIO 1. OBJETIVOS DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>		
Los objetivos están documentados		
Los objetivos definen de forma precisa y evaluable los conocimientos, aptitudes y destrezas.		
Los objetivos se han difundido		
<b>CRITERIO 3. PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA</b>		
Existe una planificación del desarrollo del plan de estudios en materias, estructura temporal y recursos humanos y materiales necesarios.		
La planificación permite cumplir los objetivos previstos en el plan de estudios.		
Los programas de cada una de las materias que configuran el plan de estudios son aprobados por el órgano competente dentro de la universidad.		
Los programas de las materias recogen los elementos identificativos de la enseñanza y de la materia, es decir, incluye todos los apartados referidos en la guía ECTS sobre objetivos, contenidos, metodologías de aprendizaje, etc.		
La metodología de evaluación prevista es acorde con las normativas, criterios y procedimientos.		
Los programas de las materias están disponibles.		
Los programas de las materias que configuran el plan de estudios son coherentes con los objetivos del plan de estudios.		
Existen mecanismos que facilitan la movilidad de estudiantes, cuando formen parte de los objetivos de la enseñanza.		
Existe una planificación de las prácticas en empresas o instituciones, cuando formen parte de los objetivos de la enseñanza.		



EJES, CRITERIOS Y DIRECTRICES	Grado de cumplimiento	Evidencias (Nº)
<b>EJE: PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA</b>		
<b>CRITERIO 4. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE</b>		
Hay un adecuado desarrollo de las enseñanzas (cumplimiento de las actividades planificadas para el despliegue plan de estudios).		
No existen quejas graves sobre el desarrollo de los programas de las materias.		
Se han resuelto las incidencias identificadas en el desarrollo del plan de estudios.		
Se han celebrado las reuniones de coordinación entre materias según la planificación prevista.		
Los estudiantes son evaluados conforme a los criterios, normativas y procedimientos establecidos con carácter general y en el programa de las materias.		
Los profesores y los estudiantes se muestran satisfechos con el cumplimiento de los programas de las asignaturas.		
<b>EJE: SERVICIOS DE APOYO AL ESTUDIANTE</b>		
<b>CRITERIO 2. ADMISIÓN DE ESTUDIANTES</b>		
Existe una política y procedimientos de admisión.		
La política de admisión está definida en función de los objetivos generales de la enseñanza y del perfil de ingreso.		
Los criterios y procedimientos de admisión se difunden.		
Se aplican los procedimientos de admisión.		
<b>CRITERIO 5. ORIENTACIÓN A ESTUDIANTES</b>		
Existen actuaciones documentadas que orienten a los estudiantes de nuevo ingreso.		
Existen actuaciones documentadas que orienten a los estudiantes sobre el desarrollo de la enseñanza y sobre las distintas alternativas de contenido curricular que pueden completar su formación, entre las que estarían las acciones de movilidad y las prácticas externas.		
Existen actuaciones documentadas para la atención a la diversidad que atiendan a colectivos de estudiantes.		
Existen actuaciones documentadas encaminadas a preparar al estudiante para la toma de decisiones al finalizar el grado: inserción en el mundo laboral o continuación de estudios de postgrado.		



EJES, CRITERIOS Y DIRECTRICES	Grado de cumplimiento	Evidencias (Nº)
<b>EJE: RECURSOS DE APOYO A LA ENSEÑANZA</b>		
<b>CRITERIO 6. PERSONAL ACADÉMICO</b>		
Hay personal académico suficiente, adecuado y cualificado para cumplir la planificación de la enseñanza.		
Los contenidos formativos comunes de la enseñanza están mayoritariamente cubiertos por personal a tiempo completo.		
Se aplica la normativa vigente externa o propia, en cuanto a procedimientos de selección del profesorado.		
Existen criterios de asignación a la docencia, se cumplen los establecidos por la normativa y son coherentes con los objetivos del plan de estudios.		
Hay participación significativa del profesorado en actividades de desarrollo profesional (formación, investigación, innovación...) ya sean internas o externas.		
En el caso de disciplinas de marcado carácter profesional, la participación de personal con experiencia y práctica profesional en las materias que así lo requieran, en cantidad, dedicación y cualificación suficiente para garantizar los objetivos previstos.		
<b>CRITERIO 7. RECURSOS Y SERVICIOS</b>		
Las instalaciones (aulas, salas de estudio, aulas de informática, laboratorios, salas de reunión, puestos de lectura en biblioteca) y equipamiento, material científico, técnico, asistencial y artístico son suficientes para el desarrollo de la enseñanza. Estas instalaciones podrán ser propias o ajenas a la institución y en este caso deberán estar reguladas por convenio.		
Se garantiza el acceso a distintas fuentes de información, bases de datos, fondos bibliográficos propios o de otras bibliotecas o centros documentales para cubrir las necesidades del desarrollo de la enseñanza.		
Existe la tecnología necesaria para la obtención, tratamiento, almacenamiento, transferencia y presentación de datos e información.		



EJES, CRITERIOS Y DIRECTRICES	Grado de cumplimiento	Evidencias (Nº)
<b>EJE: RESULTADOS</b>		
<b>CRITERIO 8. RESULTADOS</b>		
Se aporta información sobre el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje de los estudiantes.		
Se cumplen los estándares establecidos para los indicadores cuantitativos (tasa de graduación, tasa de abandono y tasa de eficiencia).		
<b>EJE: GARANTÍA DE CALIDAD</b>		
<b>CRITERIO 9. GARANTÍA DE CALIDAD</b>		
Existe un sistema de recogida de información, de revisión y mejora: <ul style="list-style-type: none"><li>- De los objetivos del plan de estudios.</li><li>- De las políticas y procedimientos de admisión.</li><li>- De la planificación de la enseñanza.</li><li>- Del desarrollo de la enseñanza y de la evaluación de los estudiantes.</li><li>- De las acciones para orientar al estudiante.</li><li>- De la dotación de personal académico.</li><li>- De los recursos y servicios de la enseñanza.</li><li>- De los resultados de aprendizaje.</li></ul>		
Existen procedimientos de consulta que permitan recabar información de graduados, empleadores u otros grupos sociales relevantes, sobre la inserción profesional de los titulados, la formación adquirida (conocimientos, aptitudes y destrezas) y los perfiles profesionales o las necesidades de formación continua.		





## EVALUACIÓN DE LOS MÁSTERES OFICIALES

ENCUESTA A ESTUDIANTES  
(ESTUD-02)

*El objeto de este cuestionario es conocer vuestra opinión para utilizarla en la mejora de la calidad de los másteres. Os pedimos vuestra colaboración para que contestéis con la mayor sinceridad posible a las preguntas que os proponemos.*

IDENTIFICACIÓN			
Nombre del máster:			
¿Estoy trabajando durante la realización del máster?		¿He recibido algún tipo de beca/ayuda para la realización del máster?	
Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
Motivos por los cuales haces este máster:		SI	NO
Promoción de empleo		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Búsqueda de empleo		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otros: _____			

Valora las siguientes cuestiones (si no tienes suficiente información para responder a alguna pregunta deja la respuesta sin contestar), teniendo en cuenta que 1 significa muy en desacuerdo y 5 muy de acuerdo con la afirmación planteada

CRITERIO 1. OBJETIVOS DEL PLAN DE ESTUDIOS	1	2	3	4	5
Los objetivos están documentados y difundidos suficientemente					
Los objetivos definen de forma precisa y evaluable los conocimientos, aptitudes y destrezas.					
CRITERIO 3. PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA	1	2	3	4	5
Existe una planificación del desarrollo del plan de estudios en materias, estructura temporal y recursos humanos y materiales necesarios.					
La planificación permite cumplir los objetivos previstos en el plan de estudios.					
Los programas de cada una de las materias que configuran el plan de estudios son aprobados por el órgano competente dentro de la universidad.					
Los programas de las materias recogen los elementos identificativos de la enseñanza y de la materia, es decir, incluye todos los apartados referidos en la guía ECTS sobre objetivos, contenidos, metodologías de aprendizaje, evaluación, etc.					
La metodología de evaluación prevista es acorde con las normativas, criterios y procedimientos.					
Los programas de las materias están disponibles.					
Los programas de las materias que configuran el plan de estudios son coherentes con los objetivos del plan de estudios.					



Existen mecanismos que facilitan la movilidad de estudiantes, cuando formen parte de los objetivos de la enseñanza.					
Existe una planificación de las prácticas en empresas o instituciones, cuando formen parte de los objetivos de la enseñanza.					
<b>CRITERIO 4. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Hay un adecuado desarrollo de las enseñanzas (cumplimiento de las actividades planificadas para el despliegue plan de estudios).					
No existen quejas graves sobre el desarrollo de los programas de las materias.					
Se han resuelto las incidencias identificadas en el desarrollo del plan de estudios.					
No ha habido solapamientos de contenidos entre materias.					
Los estudiantes son evaluados conforme a los criterios, normativas y procedimientos establecidos con carácter general y en el programa de las materias.					
Los estudiantes se muestran satisfechos con el cumplimiento de los programas de las asignaturas.					
<b>CRITERIO 2. ADMISIÓN DE ESTUDIANTES</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Existe una política y procedimientos de admisión.					
La política de admisión está definida en función de los objetivos generales de la enseñanza y del perfil de ingreso.					
Los criterios y procedimientos de admisión se difunden.					
Se aplican los procedimientos de admisión.					
<b>CRITERIO 5. ORIENTACIÓN A ESTUDIANTES</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Existen actuaciones documentadas que orienten a los estudiantes de nuevo ingreso.					
Existen actuaciones documentadas que orienten a los estudiantes sobre el desarrollo de la enseñanza y sobre las distintas alternativas de contenido curricular que pueden completar su formación, entre las que estarían las acciones de movilidad y las prácticas externas.					
Existen actuaciones documentadas para la atención a la diversidad que atiendan a colectivos de estudiantes.					
Existen actuaciones documentadas encaminadas a preparar al estudiante para la toma de decisiones al finalizar el grado: inserción en el mundo laboral o continuación de estudios de postgrado.					



CRITERIO 6. PERSONAL ACADÉMICO	1	2	3	4	5
Hay personal académico suficiente, adecuado y cualificado para cumplir la planificación de la enseñanza.					
Hay participación significativa del profesorado en actividades de desarrollo profesional (formación, investigación, innovación...) ya sean internas o externas.					
En el caso de disciplinas de marcado carácter profesional, la participación de personal con experiencia y práctica profesional en las materias que así lo requieran, en cantidad, dedicación y cualificación suficiente para garantizar los objetivos previstos.					
CRITERIO 7. RECURSOS Y SERVICIOS	1	2	3	4	5
Las instalaciones (aulas, salas de estudio, aulas de informática, laboratorios, salas de reunión, puestos de lectura en biblioteca) y equipamiento, material científico, técnico, asistencial y artístico son suficientes para el desarrollo de la enseñanza. Estas instalaciones podrán ser propias o ajenas a la institución.					
Se garantiza el acceso a distintas fuentes de información, bases de datos, fondos bibliográficos propios o de otras bibliotecas o centros documentales para cubrir las necesidades del desarrollo de la enseñanza.					
Existe la tecnología necesaria para la obtención, tratamiento, almacenamiento, transferencia y presentación de datos e información.					
RESULTADOS GLOBALES. Valora el conjunto del máster	1	2	3	4	5
Estás satisfecho con el conjunto del máster					
Estás satisfecho con la calidad del profesorado					
Estás satisfecho con el interés del máster					
Te parece adecuada la relación calidad/precio					
Consideras que el máster te será de utilidad					
Recomendarías el máster a otros compañeros					



Señala hasta tres aspectos positivos y tres negativos del máster

ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS NEGATIVOS
1	1
2	2
3	3



## EVALUACIÓN DE LOS MÁSTERES OFICIALES

ENCUESTA A EGRESADOS  
(EGRES-02)

*El objeto de este cuestionario es conocer vuestra opinión para utilizarla en la mejora de la calidad de los másteres. Os pedimos vuestra colaboración para que contestéis con la mayor sinceridad posible a las preguntas que os proponemos.*

IDENTIFICACIÓN					
Nombre del máster:					
Número de créditos cursados		<input type="text"/>			
La finalidad principal de mi máster: (puedes señalar varias opciones)		Formación académica <input type="checkbox"/> Formación profesional <input type="checkbox"/> Formación investigadora <input type="checkbox"/>			
Situación laboral actual	Parado	<input type="checkbox"/>	Tipo de empresa en la que trabajas	Adm.Pública	<input type="checkbox"/>
	Contratado	<input type="checkbox"/>		Universidad	<input type="checkbox"/>
	Autónomo	<input type="checkbox"/>		Empresa privada	<input type="checkbox"/>
	Becario	<input type="checkbox"/>		Institución sin ánimo de lucro	<input type="checkbox"/>
	Prácticas no remuneradas	<input type="checkbox"/>			
	Otros	<input type="checkbox"/>			
				Después de la realización del máster, ¿has continuado estudiando el doctorado?	Sí <input type="checkbox"/>  NO <input type="checkbox"/>

Valora las siguientes cuestiones (si no tienes suficiente información para responder a alguna pregunta deja la respuesta sin contestar), teniendo en cuenta que 1 significa muy en desacuerdo y 5 muy de acuerdo con la afirmación planteada

SITUACIÓN LABORAL	1	2	3	4	5
El trabajo que desarrollo actualmente está relacionado con la formación recibida durante el máster					
El título de máster ha contribuido a mejorar mi nivel sociolaboral					
El máster ha contribuido a mejorar mi formación (según el tipo de máster: profesional, académica o investigadora)					
Considero que la formación que recibí durante el máster es polivalente para desarrollar diversas tareas en el ámbito profesional.					



VALORACIÓN DEL PROCESO DE FORMACIÓN	1	2	3	4	5
El máster fue interesante y estaba actualizado					
Si realizaste prácticas, consideras que te ayudaron en tu formación					
Consideras que tus expectativas con el máster se han visto satisfechas					
La organización global del programa fue adecuada					
Las aulas y espacios destinados al trabajo y estudio, así como su equipamiento fueron adecuados					
Las infraestructuras de la biblioteca y salas de lectura fueron adecuadas					
Los métodos de enseñanza-aprendizaje utilizados en el máster fueron adecuados					
Los procedimientos y criterios de evaluación desarrollados fueron adecuados y transparentes					
Existieron actuaciones que orienten a los estudiantes sobre el desarrollo de la enseñanza y sobre las distintas alternativas de contenido curricular que pueden completar su formación, entre las que estarían las acciones de movilidad y las prácticas externas.					
Existieron actuaciones encaminadas a preparar al estudiante para la toma de decisiones al finalizar el grado: inserción en el mundo laboral o continuación de estudios de postgrado.					
ACTUACIÓN DOCENTE	1	2	3	4	5
Consideras al personal académico que participó en el máster suficiente, adecuado y cualificado para cumplir la planificación de la enseñanza.					
La relación de los profesores y el personal no docente con los alumnos fue correcta					
RESULTADOS GLOBALES. Valora el conjunto del máster	1	2	3	4	5
Estas satisfecho con el conjunto del máster					
Estás satisfecho con la calidad del profesorado					
Te parece adecuada la relación calidad/precio					
Consideras que el máster te ha dado de utilidad					
Recomendarías el máster a otros compañeros					



Señala hasta tres aspectos positivos y tres negativos del máster

ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS NEGATIVOS
1	1
2	2
3	3



<b>EVALUACIÓN DE LOS MÁSTERES OFICIALES</b>	<b>ENCUESTA A EMPLEADORES (EMPL-02)</b>
---	---

NOMBRE DEL MÁSTER:.....CENTRO:.....

*El objeto de este cuestionario es conocer su opinión para utilizarla en la mejora de la calidad de los másteres. Le pedimos su colaboración para que conteste con la mayor sinceridad posible a las preguntas que les proponemos.*

Valore las siguientes cuestiones (si no tiene suficiente información para responder a alguna pregunta deje la respuesta sin contestar), teniendo en cuenta que 1 significa muy en desacuerdo y 5 muy de acuerdo con la afirmación planteada

<b>CONOCIMIENTOS BÁSICOS ADQUIRIDOS</b>	1	2	3	4	5
En general, los conocimientos constatados en el titulado se adecuan a las funciones que le demanda su puesto específico de trabajo					
El titulado tiene una equilibrada formación teórico-práctica					
En general, los conocimientos adquiridos se adecuan a las funciones que se demandan en el mundo laboral					
<b>HABILIDADES DESARROLLADAS</b>	1	2	3	4	5
Las habilidades desarrolladas se adecuan para su integración en equipos multidisciplinares					
Las habilidades desarrolladas son útiles para comunicar de forma efectiva					
Las habilidades desarrolladas son útiles para la dirección de equipos de trabajo					
En general, las habilidades desarrolladas se adecuan a las funciones que se demandan en el mundo laboral					
<b>CUESTIONES GENERALES DEL MÁSTER</b>	1	2	3	4	5
Recomendaría la realización del máster a mis empleados que tuviesen la titulación adecuada para realizarlo					
Admitiría alumnos del máster a realizar prácticas en mi empresa					
Estaría dispuesto a facilitar la participación como profesores colaboradores a personal de mi empresa					

Señale hasta tres aspectos positivos y tres negativos en la formación de los titulados

ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS NEGATIVOS
1	1
2	2
3	3



## EVALUACIÓN DE LOS MÁSTERES OFICIALES

ENCUESTA A PROFESORES  
(PROF-02)

*El objeto de este cuestionario es conocer vuestra opinión para utilizarla en la mejora de la calidad de los másteres. Os pedimos vuestra colaboración para que contestéis con la mayor sinceridad posible a las preguntas que os proponemos.*

### IDENTIFICACIÓN

Nombre del máster impartido:

Categoría como profesor				Imparto la docencia				Núm. Asignaturas:		Núm. Créditos	
CU	<input type="checkbox"/>	TEU	<input type="checkbox"/>	Teórico-práctico	<input type="checkbox"/>	Sólo práctica	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
TU	<input type="checkbox"/>	Asociado	<input type="checkbox"/>	Sólo teoría	<input type="checkbox"/>	Anual	<input type="checkbox"/>				
CEU	<input type="checkbox"/>	Ayudante	<input type="checkbox"/>	Cuatrimestral	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>				
		Otros	<input type="checkbox"/>								

Valora las siguientes cuestiones (si no tienes suficiente información para responder a alguna pregunta deja la respuesta sin contestar), teniendo en cuenta que 1 significa muy en desacuerdo y 5 muy de acuerdo con la afirmación planteada

CRITERIO 1. OBJETIVOS DEL PLAN DE ESTUDIOS	1	2	3	4	5
Los objetivos están documentados y difundidos suficientemente					
Los objetivos definen de forma precisa y evaluable los conocimientos, aptitudes y destrezas.					
CRITERIO 3. PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA	1	2	3	4	5
Existe una planificación del desarrollo del plan de estudios en materias, estructura temporal y recursos humanos y materiales necesarios.					
La planificación permite cumplir los objetivos previstos en el plan de estudios.					
Los programas de cada una de las materias que configuran el plan de estudios son aprobados por el órgano competente dentro de la universidad.					
Los programas de las materias recogen los elementos identificativos de la enseñanza y de la materia, es decir, incluye todos los apartados referidos en la guía ECTS sobre objetivos, contenidos, metodologías de aprendizaje, etc.					
La metodología de evaluación prevista es acorde con las normativas, criterios y procedimientos.					
Los programas de las materias están disponibles.					
Los programas de las materias que configuran el plan de estudios son coherentes con los objetivos del plan de estudios.					



Existen mecanismos que facilitan la movilidad de estudiantes, cuando formen parte de los objetivos de la enseñanza.					
Existe una planificación de las prácticas en empresas o instituciones, cuando formen parte de los objetivos de la enseñanza.					
<b>CRITERIO 4. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Hay un adecuado desarrollo de las enseñanzas (cumplimiento de las actividades planificadas para el despliegue plan de estudios).					
No existen quejas graves sobre el desarrollo de los programas de las materias.					
Se han resuelto las incidencias identificadas en el desarrollo del plan de estudios.					
Se han celebrado las reuniones de coordinación entre materias según la planificación prevista.					
Los estudiantes son evaluados conforme a los criterios, normativas y procedimientos establecidos con carácter general y en el programa de las materias.					
Los estudiantes se muestran satisfechos con el cumplimiento de los programas de las asignaturas.					
<b>CRITERIO 5. ORIENTACIÓN A ESTUDIANTES</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Existen actuaciones documentadas que orienten a los estudiantes de nuevo ingreso.					
Existen actuaciones documentadas que orienten a los estudiantes sobre el desarrollo de la enseñanza y sobre las distintas alternativas de contenido curricular que pueden completar su formación, entre las que estarían las acciones de movilidad y las prácticas externas.					
Existen actuaciones documentadas para la atención a la diversidad que atiendan a colectivos de estudiantes.					
Existen actuaciones documentadas encaminadas a preparar al estudiante para la toma de decisiones al finalizar el grado: inserción en el mundo laboral o continuación de estudios de postgrado.					



CRITERIO 6. PERSONAL ACADÉMICO	1	2	3	4	5
Hay personal académico suficiente, adecuado y cualificado para cumplir la planificación de la enseñanza.					
Los contenidos formativos comunes de la enseñanza están mayoritariamente cubiertos por personal a tiempo completo.					
Se aplica la normativa vigente externa o propia, en cuanto a procedimientos de selección del profesorado.					
Existen criterios de asignación a la docencia, se cumplen los establecidos por la normativa y son coherentes con los objetivos del plan de estudios.					
Hay participación significativa del profesorado en actividades de desarrollo profesional (formación, investigación, innovación...) ya sean internas o externas.					
En el caso de disciplinas de marcado carácter profesional, la participación de personal con experiencia y práctica profesional en las materias que así lo requieran, en cantidad, dedicación y cualificación suficiente para garantizar los objetivos previstos.					
CRITERIO 7. RECURSOS Y SERVICIOS	1	2	3	4	5
Las instalaciones (aulas, salas de estudio, aulas de informática, laboratorios, salas de reunión, puestos de lectura en biblioteca) y equipamiento, material científico, técnico, asistencial y artístico son suficientes para el desarrollo de la enseñanza. Estas instalaciones podrán ser propias o ajenas a la institución y en este caso deberán estar reguladas por convenio.					
Se garantiza el acceso a distintas fuentes de información, bases de datos, fondos bibliográficos propios o de otras bibliotecas o centros documentales para cubrir las necesidades del desarrollo de la enseñanza.					
Existe la tecnología necesaria para la obtención, tratamiento, almacenamiento, transferencia y presentación de datos e información.					
CRITERIO 8. RESULTADOS	1	2	3	4	5
Se aporta información sobre el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje de los estudiantes.					
Se cumplen los estándares establecidos para los indicadores cuantitativos (tasa de graduación, tasa de abandono y tasa de eficiencia).					
Los profesores están satisfechos con la organización, contenido y desarrollo del máster					
Creo que el máster satisface las expectativas de los alumnos					



Señala hasta tres aspectos positivos y tres negativos del máster

ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS NEGATIVOS
1	1
2	2
3	3